



## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de **aguas públicas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3642/2017 Ref. Local: CAS 280/17  
Peticionario: Consuelo Raya Tena (\*\*2989\*\*)  
Localidad y provincia: Monterrubio de la Serena (Badajoz)  
Registro Solicitud: 05/12/2017  
Objeto petición: Riego (10,48 hectáreas)  
Caudal solicitado: 3,830 l/s  
Volumen máximo anual: 13624 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

| Nº Toma | Término                  | Provincia | Polígono | Parcela |
|---------|--------------------------|-----------|----------|---------|
| 1       | Monterrubio de la Serena | Badajoz   | 49       | 92      |
| 2       | Monterrubio de la Serena | Badajoz   | 49       | 96      |
| 3       | Monterrubio de la Serena | Badajoz   | 49       | 92      |

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial del Estado**, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

LA COMISARIA DE AGUAS

María Hayas López

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-a72e-6863-aea6-d150-f5d5-a457-b930-5e16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 25/02/2024 23:28 | Sin acción específica

